

ACTA 160

Acta de la Asamblea Anual del Distrito #3 celebrada en el Coliseo del Complejo Deportivo de Rincón el viernes, 11 de octubre de 2024.

Apertura de la Asamblea:

La sesión inaugural estuvo a cargo el Sr. Carlos I. González Valentín, Ajustador de Coop Rincón, quien fungió como maestro de ceremonia.

Invocación:

La invocación estuvo a cargo del señor Pedro S. Méndez Villanueva, Director de la Junta de Directores.

Minuto de Silencio en Recordación de Cooperativistas Fallecidos:

Hubo un minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos.

Himnos Nacionales y del Cooperativismo:

Se entonaron los Himnos de Estados Unidos, Puerto Rico y Rincón; así como el Himno del Cooperativismo.

Presentación de Directivos e Invitados:

El maestro de ceremonia procedió con la presentación de los integrantes de la Mesa Presidencial, los miembros de Cuerpos Directivos, Administración, personal de Apoyo e Invitados Especiales. También agradeció a los Socios por su asistencia.

Bienvenida:

El Sr. Pedro Muñoz Muñiz, Tesorero de la Junta de Directores, dio la bienvenida a todos los presentes.

Certificación del Envío de la Convocatoria:

El señor Roberto Feliciano Lorenzo, Presidente de la Junta de Directores solicitó a la señora Daisy Rivera Rivera, Secretaria de la Junta de Directores, proceder con la certificación del envío de la Convocatoria a los socios, en cumplimiento con las exigencias de la Ley Núm. 255 de 2002 según enmendada, y del Reglamento General de Coop Rincón.

La Secretaria certificó que la Cconvocatoria fue enviada por correo el 30 de septiembre de 2024, cumpliendo así con la Ley Núm. 255-2002 y el Reglamento General de Coop Rincón.

Determinación del Cuórum y Activación Segunda Convocatoria:

La Secretaria certificó que se habían registrado 408 socios, no cumpliendo así con el cuórum reglamentario de 508 socios. El Presidente de la Junta de Directores activó la segunda Convocatoria e informó a la Asamblea que los trabajos iniciarán a las 6:00 p.m., según establecido en la Convocatoria. Sin embargo, solicitó comenzar la Sesión Inaugural.

Constitución de la Asamblea:

El Presidente le solicitó a la Secretaria que procediera con la certificación de los socios registrados hasta el momento. Se informó que a las 6:55 p.m. se habían registrados 764 socios. Habiéndose activado la segunda Convocatoria.

El Presidente de la Junta de Directores declaró constituida la Asamblea Anual del Distrito #3 a las 6:55 p.m.

Designación del Comité de Escrutinio:

El Presidente designó a las siguientes personas como miembros del Comité de Escrutinio, por si fuese necesario contabilizar alguna votación durante la Asamblea:

1. Michelle Lugo González
2. Oscar Soto López
3. Juan L. Vargas Ramos

Aprobación de las Reglas de la Asamblea:

El Presidente presentó las Reglas de la Asamblea, las cuales se encontraban en la página #33 del Anuario. También informó que podrían acceder a las mismas a través del QR Code, y preguntó si había alguna sugerencia o enmiendas a las mismas.

Al no haber oposición, las Reglas de la Asamblea fueron aprobadas según presentadas.

Presentación y Aprobación de la Agenda:

El Presidente presentó la Agenda e informó que la misma se encontraba en la página #3 del Anuario:

Sesión Inaugural

- Apertura de la Asamblea
- Invocación
- Minuto de Silencio en Recordación de Cooperativistas Fallecidos
- Himnos Nacionales y del Cooperativismo
- Presentación de Directivos e Invitados

Sesión Informativa

- Certificación de Envío de la Convocatoria
- Determinación del Cuórum
- Aprobación de las Reglas de Asamblea
- Presentación y Aprobación de la Agenda
- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior
- Presentación del Informe de la Junta de Directores
- Presentación del Informe del Presidente Ejecutivo
- Otros Informes, si lo hubiese
- Elección de Director a la Junta de Directores
- Elección de los Delegados del Distrito
- Asuntos Pendientes
- Asuntos Nuevos
- Clausura

Al no haber oposición, la Agenda fue aprobada.

Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior:

El Presidente de la Junta sometió ante la consideración de los socios el Acta #158 de la Asamblea Anual del Distrito #3 celebrada el 8 octubre de 2023 y preguntó si había alguna objeción en que se diera por leída y se pasara página por página.

Al no haber oposición, el Acta fue revisada y se aprobó y archivó sin enmiendas ni correcciones.

Presentación del Informe de la Junta de Directores:

Integrando la tecnología, el Informe del Sr. Roberto Feliciano Lorenzo, Presidente de la Junta de Directores fue previamente grabado y se presentó en pantalla ante la Asamblea. Se informó que se puede acceder el informe escrito en las páginas 4 a la 17 del anuario o a través de QR Code previamente señalado.

Posterior a la presentación del Informe de la Junta de Directores, el Presidente destacó que las páginas 15 y 16 del Anuario, fueron utilizadas por la Junta de Directores para rendir cuentas sobre los asuntos presentados por los socios-dueños en las pasadas Asambleas de Distrito. También extendió la oportunidad a los socios a realizar preguntas relacionadas al informe presentado.

El socio Roberto Aponte presentó una moción para que se reciba el Informe de la Junta de Directores según presentado.

Al no haber preguntas, ni oposición a la moción, se recibió el Informe de la Junta de Directores.**Presentación del Informe del Presidente Ejecutivo:**

De igual manera, el Informe del Sr. Claudio Moreno Perea, Presidente Ejecutivo, fue previamente grabado y se presentó en pantalla ante la Asamblea. El Presidente de la Junta de Directores mencionó que este informe se encontraba disponible desde la página 18 a la 25 del Anuario.

La presentación de los Estados Financieros fue parte integral del Informe del Presidente Ejecutivo. Dicha presentación fue previamente grabada por la Vicepresidenta de Finanzas y Contabilidad, Sra. Rosa M. Vera Hernández. El Presidente mencionó que este informe se encontraba disponible desde la página 26 a la 32 del Anuario, y que, al finalizar su presentación, los socios-dueños tendrán oportunidad de realizar preguntas o clarificar dudas relacionadas a estos informes.

El socio Juan C. Martínez Cruzado preguntó sobre el porcentaje actual del Capital Real de Coop Rincón en cuanto a los Activos totales. El Presidente Ejecutivo respondió que actualmente el Capital Real es un 5.74 %.

El socio Ernesto Arroyo preguntó haciendo referencia a la página número 26, la razón de pérdida no realizada de \$6 millones en la partida de Otro Ingreso Comprensivo. El Presidente Ejecutivo aclaró que fue un ajuste que tuvo que hacer la Cooperativa, y cedió la palabra al CPA Benjamín Rosario Rosario para que brindara mayores detalles. El CPA Benjamín Rosario Rosario aclaró que Coop Rincón no perdió \$6 millones, sino que la tasa de interés de la inversión perdió valor destacando que estos ajustes se realizan según las regulaciones o normas de contabilidad.

El socio Ernesto Arroyo preguntó si la Cooperativa tiene \$5 millones en pérdida por la Ley 220, y \$6 millones en pérdidas no realizadas, son un total de \$11 millones en pérdida. El CPA Benjamín Rosario aclaró que son dos elementos distintos; los \$6 millones son una variación en el valor del mercado en los Bonos de Estados Unidos a la fecha del 30 de junio de 2024, y que los \$5 millones fueron por las pérdidas de los Bonos de Puerto Rico. En referencia a la Ley 220, el CPA Benjamín Rosario informó que esta Ley permitió a las Cooperativas amortizar la pérdida hasta un máximo de 15 años, sin embargo, Coop Rincón realizó el último pago de \$5 millones el 30 de junio de 2024, lo que supone que a partir del 2025, no se reconocerán pérdidas por Bonos de Puerto Rico.

El socio Wilson Feliciano preguntó sobre la pérdida de \$5 millones, por concepto de los Bonos del Gobierno, y si afectaría el sobrante o serían distribuidos para amortizar la pérdida. El CPA Benjamín Rosario aclaró que los \$5 millones es lo que bajó la ganancia a los \$11 millones, y recalcó que con tal acción la pérdida se elimina en los períodos fiscales próximos, por lo cual, no habrá que reconocer más pérdidas por los Bonos de Puerto Rico y, por ende, no se afectará el próximo sobrante por este concepto. El Presidente Ejecutivo reafirmó que los \$5 millones del sobrante no se ven afectados y que los mismos deben ser autorizados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC) para la distribución de estos.

Al no haber preguntas, se recibió el Informe del Presidente Ejecutivo.**Elección de Director a la Junta de Directores:**

El Presidente de la Junta de Directores informó que este año no hay vencimiento de términos de directores en el Distrito #3.

Elección de los Delegados del Distrito:

El Presidente les notificó a los socios que era la última oportunidad para registrar la boleta en la tómbola y poder participar de la elección de Delegados.

Se procedió a presentar los requisitos y deberes de los Delegados. Además, informó que el Seminario de Delegados será el jueves, 17 de octubre de 2024, y la Asamblea Anual de Delegados, con la previa autorización de COSSEC, se celebrará el domingo, 3 de noviembre de 2024. Ambos eventos se realizarán en el Centro de Convenciones de Aguada.

Los siguiente Delegados fueron seleccionados mediante sorteo:

1. Luciano Cáceres Rivera	11. Yadiel J. Torres Rivera
2. Claribel Gil Cabán	12. Natividad Carrero Orsini
3. Sara Acevedo Lorenzo	13. Pedro S. Méndez Villanueva
4. Blanca Acevedo Lorenzo	14. Sonia Bonet Guerra
5. Omayra Ramírez Ríos	15. Altagracia Suazo Muñoz
6. Sarah Colomer Hernández	16. Yolanda Dávila Velázquez
7. Jenny Bonilla Candelaria	17. Migdalia López López
8. Idalia M. Bonet Guerra	18. Wilson Feliciano López
9. Roberto Aponte Rodríguez	19. Ana Nieves López
10. Pedro Muñoz Muñiz	20. Jannette Rivera Rivera

Al no haber oposición, y tras ser seleccionado por tómbola, la Asamblea declaró electos a los Delegados del Distrito #3.

A cada Delegado se le hizo entrega de la Convocatoria para la Asamblea Anual de Delegados y el Seminario de Análisis de Estados Financieros y Procedimientos Parlamentarios.

Asuntos Pendientes:
No hubo Asuntos Pendientes para esta Asamblea.

- Asuntos Nuevos:**
1. El socio Roberto Aponte Rodríguez mencionó y presentó sugerencias en cuanto al registro en las Asambleas y el acceso a personas con impedimentos y adultos mayores, por medio de asistencia de personal en las filas y medios electrónicos como QR code, para agilizar el proceso.
 2. El socio Francisco Barrios mencionó que la terminal de ATH del antiguo edificio de la Cooperativa de Añasco en el casco urbano no está funcionando y destacó la necesidad de los socios cooperativistas que utilizan la misma. El Presidente Ejecutivo informó que el problema se estaba atendiendo y se espera que esté en funciones próximamente.

Clausura:
Al no haber más asuntos en Agenda, el Presidente preguntó si había alguna objeción para terminar los trabajos de la Asamblea. El socio Wilson Feliciano presentó una moción de cierre.

Al no haber oposición a la moción, el Presidente concluyó la Asamblea Anual del Distrito #3 a las 8:35 p.m.

Roberto Feliciano Lorenzo
Presidente, Junta de Directores

Daisy Rivera Rivera
Secretaria, Junta de Directores